



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Procesos Electorales 2025 - III

ELECCIONES 2025
Elige la UD que quieras



Candidato(s) de Docentes ante:
CONSEJO ACADÉMICO

PRINCIPAL
MANUEL ALFONSO MAYORGA

SUPLENTE
SEBASTIÁN CAMILO VANEGAS

MANUEL ALFONSO MAYORGA MORATO

Ingeniero Industrial, Especialista en Gestión y Desarrollo Comunitario, en proceso de grado de la Maestría en Administración Pública, Docente investigador de planta en la Facultad Tecnológica con amplia experiencia en el sector empresarial y educativo.

- Representante del P.C. y de la Facultad Tecnológica en el Comité Institucional de Currículo.
- Representante del P.C. y de la Facultad Tecnológica en el Comité Institucional de Acreditación, hoy Currículo y calidad.
- Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería de Producción por ciclos propedéuticos con Tecnología en Gestión de la Producción Industrial.
- Decano encargado de la Facultad Tecnológica
- Miembro Asesor de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingenierías Industrial, Administrativa y de producción ANEIAP a nivel nacional y a nivel capitular de la Universidad Distrital.
- Gestión y liderazgo en proyectos de investigación institucional y formativa en el Grupo Armónico y en el Semillero Alpha.

SEBASTIÁN CAMILO VANEGAS AYALA

Ingeniero de Sistemas, Magíster en Ciencias de la Información y las Comunicaciones y Doctor en Ingeniería con distinción Cum Laude de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente investigador en pregrado y posgrado en universidades públicas y privadas.

- Participación en la Asamblea Universitaria como representante docente.
- Participación en el grupo de apoyo para la elaboración de la propuesta de Estatuto Académico por parte del Comité de currículo y calidad de la Facultad de Ingeniería.
- Representante de los estudiantes ante el Consejo académico del Doctorado en Ingeniería, donde se avanzó en optimización de procesos, definición de formatos, atención a estudiantes y actualización del reglamento y plan de estudios.
- Liderazgo grupo de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del MinTIC (2022-2024).
- Modernización del proceso de contratación de docentes de vinculación especial en la Facultad de Ingeniería garantizando eficiencia en la gestión de solicitudes, contratación oportuna y atención docente (2020-2021).
- Gestión y liderazgo en proyectos de investigación en el grupo Interoperabilidad Tecnológica y Semántica clasificado actualmente en A.



Procesos Electorales 2025 - III

11

Candidato(s) de Docentes ante:
CONSEJO ACADÉMICO

PROGRAMA CANDIDATURA CONSEJO ACADÉMICO

La colectividad docente UDignidad y transformación es parte esencial del alma universitaria. Su participación en el gobierno universitario constituye un deber académico que contribuye a la investigación científica, lo ambiental, lo humano, lo artístico y educativo, al tiempo que fortalece la formación de nuevas generaciones con los más altos estándares.

Bajo esta premisa, el Colectivo Docente propone candidaturas a los diferentes cuerpos colegiados (Consejos de Facultad, Académico y Superior) con el propósito de impulsar una Universidad Distrital renovada, dignificar el trabajo docente e investigativo y materializar la reforma académico-administrativa establecida en el Acuerdo 004 del 5 de mayo de 2025 (Estatuto General).

La representación docente defenderá los intereses profesionales, contribuirá a consolidar comunidades académicas y científicas a través de los Claustros Docentes (General y de Escuelas) y promoverá una Universidad pública con autonomía y enfoque científico, ambiental, humanístico, artístico y educativo.

REVISIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Para llevar a cabo el plan de formalización docente orientado en rescatar los derechos de los profesores de planta y de vinculación especial se propone salvaguardar el estatus de la carrera docente con base en condiciones de estabilidad y dignificación prestacional en el marco del decreto 0391 de 2025.

Para ello, se contempla:

- Realizar un diagnóstico de necesidades.
- Presentar un cronograma para diseño e implementación de la formalización por fases con responsables, participación y veeduría de los sindicatos ASPUD, SIPRUD y otros en el proceso.
- Perfilar los cargos vacantes disponibles, identificar las plazas vacantes y las provistas temporalmente.
- Estimar el impacto financiero y apoyar la gestión de los recursos para la formalización docente.
- Apoyar y avalar la realización del concurso de méritos priorizando a los docentes que por años vienen prestando sus servicios a la universidad.
- Para el 31 de diciembre de 2026 se plantea como meta una formalización del 40 % de las vacantes perfiladas.
- Para el 31 de diciembre de 2027 se espera alcanzar por lo menos el 80 % de las vacantes perfiladas.
- Avalar y aprobar la reforma de los procedimientos de año sabático y comisiones de estudio para simplificarlos.
- Fortalecer políticas de bienestar docente.
- Impulsar capacitación en lenguas extranjeras, tecnologías e inteligencia artificial para todos los docentes.
- Liderar la construcción del estatuto docente sin distinción de su tipo de vinculación, que contemple elementos de equidad, investigación, formalización, bienestar y buen vivir.
- Avalar la propuesta que permita a los docentes ocasionales y catedráticos liderar proyectos de investigación y extensión.
- Promover acuerdos para que profesores de vinculación especial cursen posgrados en la Universidad sin costo alguno.
- Avalar y proponer políticas de apoyo a la primera infancia para madres y padres de la comunidad universitaria.

HORIZONTE INSTITUCIONAL: CONOCIMIENTO PARA EL CAMBIO

La Universidad debe proyectarse como institución científica, ambiental, humanista, artística y educativa, capaz de aportar a la transformación del Distrito Capital, la Región y la Nación, contribuyendo a un modelo de desarrollo basado en ciencia, arte, cultura, industrialización y transformación del campo, garantizando justicia social, de género y ambiental.



Procesos Electorales 2025 - III

11

Candidato(s) de Docentes ante:
CONSEJO ACADÉMICO

Para ello, se propone:

- Promover la gestión para ampliar la base presupuestal de la Universidad.
- Avalar y proponer nuevos programas académicos y facultades, según lo establecido en el Estatuto General y de acuerdo con las necesidades de la sociedad (Acuerdo 004 de 2025).
- Proponer la modificación de los procesos de acreditación para reducir la carga burocrática y fortalecer la proyección social del quehacer docente.
- Consolidar la Universidad como centro de pensamiento crítico y de formación de profesionales de alta calidad y liderazgo.
- Avalar y proponer la creación de institutos y centros que fortalezcan los procesos de investigación-creación-innovación en torno a los campos de conocimiento-saber en concordancia con el Estatuto General (Acuerdo 004 de 2025).

FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL

- Proponer la creación de una Misión Anticorrupción integrada por docentes, estudiantes, egresados y representantes de la sociedad civil, con garantías plenas para investigar y denunciar desvíos de recursos públicos en el marco de la ley de transparencia y anticorrupción.
- Promover la institucionalización de la Red de Veedurías en la Universidad.
- Garantizar la transmisión en streaming todas las sesiones de los Consejos (Superior, Académico, de Facultad, de Escuela, de Participación Universitaria y Electoral), conforme al Estatuto General.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y contratación con personal idóneo enfocado en el mérito.
- Impulsar la participación en la Asamblea Universitaria, los Consejos de Participación Universitaria, los Claustros Docentes, Asamblea de Egresados y Consejos Estudiantiles.

MATERIALIZAR LA REFORMA ORGÁNICA Y ACADÉMICA

- Impulsar audiencias públicas sobre las reformas estatutarias derivadas (Estatutos: académico, docente, estudiantil, administrativo, investigación, extensión, electoral y egresados).
- Liderar la transición de una estructura basada en Proyectos Curriculares a otra organizada por Escuelas y Claustros, que fortalezcan la docencia, investigación, creación y proyección social.
- Ser veedores del proceso de transición a la nueva organización académica para minimizar impactos sobre la comunidad docente.
- Promover la reforma de los currículos con un ciclo común de fundamentación científica, ambiental, humanístico, artística y educativa.
- Articular colegios asociados en el nivel de educación media-superior para garantizar continuidad de estudios.
- Recuperar el sentido académico del gobierno universitario, delimitando competencias entre CSU, Consejo Académico y Rectoría.
- Fortalecer la capacidad decisoria del Consejo Académico.
- Garantizar el cumplimiento de períodos institucionales, procesos meritocráticos de selección y legitimidad en la elección de autoridades académicas.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA PARA EL CAMBIO

- Garantizar la participación decisoria de la comunidad en el gobierno universitario.
- Fortalecer el gobierno colegiado y las prácticas de buen gobierno.
- Avalar y promover criterios participativos y académicos para la selección de autoridades.
- Ampliar la transparencia en procesos internos mediante el fortalecimiento del Consejo de Participación Universitaria y el Consejo Electoral.
- Reactivar el **Comité de Representantes Docentes (CREDUD)**.
- Proponer la creación de una página web de representación docente y una revista digital de debate académico.



Procesos Electorales 2025 - III

11

Candidato(s) de Docentes ante:
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSALIZACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA

- Avalar y promover la creación del nivel de educación media-superior mediante colegios asociados a la Universidad.
- Avalar y promover la creación de nuevas facultades: Estudios Sociales y Humanísticos, Ciencias Económicas y Administrativas, Comunicación Social y Periodismo, y las que consideren pertinentes el Claustro Docente, el Consejo Estudiantil y el Consejo de Egresados de acuerdo con las tendencias y necesidades de la sociedad.
- Apoyar la implementación de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales recuperando los recursos económicos inicialmente destinados a la construcción del Edificio de Laboratorios Macarena B consignados en el Plan Maestro de Espacios Físicos.
- Impulsar el desarrollo físico de las Facultades de Ingeniería, Artes (ASAB), Medio Ambiente y Ciencias y Educación.
- Apoyar el desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud y nuevos programas académicos.
- Fortalecer los programas de posgrado y su articulación con pregrado.
- Impulsar la apertura del el Centro de Análisis de Observaciones de la Tierra (GEO-A) en colaboración con la NASA, el Centro para la Conservación del Patrimonio Biológico y Forestal y la Creación del Instituto de Maderas.

CRECER EN LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- Avalar y promover la gestión de recursos para la construcción de edificios de laboratorios y sedes nuevas.
- Avalar y promover la creación del Centro de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento de la Universidad Distrital.

- Promover la inclusión de la Universidad Distrital en el proyecto del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTIB) promovido por la Cámara de Comercio, Alcaldía Mayor de Bogotá, Cajas de Compensación CAFAM, Colsubsidio, así como el SENA.
- Impulsar planes de infraestructura que permitan la transición energética en las sedes universitarias, con energías alternas y eficiencia energética.
- Promover la integración de sistemas de diseño energético basado en fuentes alternas de energía y en la promoción de la eficiencia energética en las sedes de la universidad.
- Fomentar el uso de transporte colectivo, la locomoción eléctrica y el uso de la bicicleta en todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Apoyar la construcción y equipamiento del edificio de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería.

EQUIDAD DE GÉNERO

- Apoyar la implementación de las políticas y programas con enfoque de género.
- Fortalecer la participación de mujeres en cargos directivos.
- Prevenir las violencias basadas en género y toda forma de discriminación.
- Impulsar la implementación de la política de Géneros y Diversidades Sexuales aprobada por el Consejo Superior.

AVANZANDO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Fomentar el fortalecimiento del Currículo a través de la actualización de planes de estudios incluyendo la implementación de elementos y estrategias de aprendizaje que integren agentes de inteligencia artificial.
- Promover procesos de capacitación docente en inteligencia artificial para uso pedagógico, co- diseño de experiencias y de actividades.
- Impulsar el fortalecimiento de los sistemas de gestión de aprendizaje en línea (Moodle, Aulas Virtuales, edX) en conjunto con Planestic - UD, para la capacitación en uso y apropiación de las TIC, virtualización de contenidos y el diseño de cursos autodirigidos.
- Fomentar la implementación de una estandarización de la información para el análisis y centralización de datos que apoyen los diferentes procesos de la gestión académica.
- Promover la construcción de un Consultorio Digital para alfabetización en inteligencia artificial para colegios del Distrito, MiPyMES y entidades públicas.
- Impulsar la estructuración del gobierno TIC en la universidad distrital.
- Promover la construcción de una política en el uso ético de la inteligencia artificial.